



Ayuntamiento de Jumilla

JUMILLA A LA CABEZA DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y ALTERNATIVAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

04/05/2007

Esta posición se logra gracias a los cuatro parques eólicos que en este momento están en funcionamiento en el término municipal

El director general de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez, acompañado del alcalde de Jumilla, Francisco Abellán, Carlos Egea, presidente del consejo de administración de Energías Renovables de la Región de Murcia, ERRM, y diferentes autoridades, inauguraron el pasado jueves 3 de mayo el parque eólico Los Almendros. Estas instalaciones están promovidas por la empresa ERRM, y que cuentan entre sus socios con Iberdrola, como principal accionista, con la Corporación CajaMurcia, el Instituto de Fomento, Grupo Corporativo Fuertes S.L. e Inversiones y Proyectos 3 S.A. Con este nuevo parque eólico, Jumilla se sitúa a la cabeza en la Región de Murcia en cuanto a generación de energías limpias y alternativas, en particular en energías eólicas. En la actualidad son cuatro los parques eólicos existentes en el término municipal de Jumilla y el recién inaugurado va a ser el de mayor producción de todos. El Parque Eólico Los Almendros ha supuesto una inversión cercana a los 27 millones de euros en los que se incluye el parque y la subestación, consta de 12 aerogeneradores de 1'7 MW cada uno, lo que supone una potencia total instalada de 20'04 MW. La puesta en marcha de esta instalación incrementa considerablemente la potencia que en la actualidad gestiona la empresa ERRM ya que a la potencia del parque inaugurado, se unen los 19'55 MW del parque de Buey, que fue inaugurado en 2004 y que consta de 12 turbinas. También están los 35,25 MW del parque Gavilanes, formado por 30 aerogeneradores y que comenzó a funcionar en 2005, aunque su segunda fase se amplió en octubre de 2006. Francisco Abellán, Alcalde de Jumilla, destacó la importancia de apostar por las energías limpias, "por el beneficio que suponen para el Medio Ambiente". Asimismo, el alcalde de Jumilla, valoró muy positivamente la puesta en marcha de esta subestación, porque "este cuarto parque que se pone en funcionamiento sitúa al municipio en la primera línea de producción de energía limpia o alternativa dentro de la Región de Murcia, con una producción total de unos 63 MW, cuando se sumen los 20 que produce este parque que acabamos de inaugurar". Abellán también indicó que estas instalaciones generan un ingreso importante para las arcas municipales "ya que todo el suelo en el que se asientan los parques es público y se percibe un canon en función de los kilovatios producidos". Según apuntó la máxima autoridad local "hablamos de unos ingresos netos y fijos al año, que ascienden a los 240.000 euros". Estos ingresos van a propiciar beneficios para los ciudadanos "nos estamos planteando subvencionar el recibo de la luz a todos los vecinos de Jumilla que tengan determinadas necesidades, previo estudio con Iberdrola", indicó. Jesús Sánchez, concejal de Industria añadió que "es importante destacar que todos estos parques eólicos cuentan con los informes técnicos y ambientales favorables". Por su parte Carlos Egea, destacó que Jumilla va a ser una potencia eólica "dispondrá de 350 MW, y toda la energía eólica que tendrá Murcia va a estar prácticamente en el Altiplano, y en gran medida en Jumilla, lo que dice mucho de su ayuntamiento". El director general de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez, hizo referencia a la belleza de los paisajes de Jumilla y mostró la satisfacción que representa la puesta en marcha de el Parque Eólico Los Almendros, donde "la potencia que alcanzarán todos los parques de Jumilla suponen la producción de toda la energía que aproximadamente consumen 60.000 viviendas al año en la Región de Murcia, lo que yo creo que es una muy buena noticia, además de que con estas energías lo que también se hace es evitar emisiones de CO2 a la atmósfera". Tras la inauguración de este parque eólico, está previsto el inicio de la construcción del Parque de Reventones, según indicó el concejal de Industria.